



Manizales, 28 de octubre de 2.019

PARA: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Jefe de Sección de Contratación.

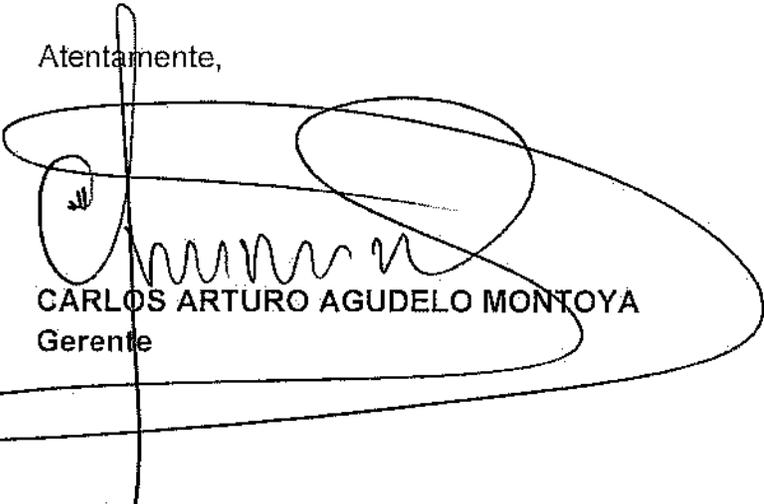
DE: CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente.

ASUNTO: Orden contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **REPARACIONES LOCATIVAS DEL EDIFICIO SEDE DE EMPOCALDAS EN MANIZALES (IMPERMEABILIZACIÓN TERRAZAS, ARREGLO PUERTAS PRINCIPAL Y GARAJE, AISLAMIENTO UPS, PINTURA EXTERIOR Y CERRAMIENTO POR LA PARTE DE LA VIA DEL ALTO DEL PERRO)**. Con un presupuesto oficial de **CIENTO DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS (\$116.286.600,00) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES** con **CARLOS ALBERTO GIRALDO MEJIA**.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente



Gobernación
de CALDAS
POR LA RUTA DE LA PROSPERIDAD

Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1